

Febrero-Julio 2017

Estimados tutores de la Facultad de Bioanálisis:

Antes que nada sean bienvenidos a este nuevo periodo de trabajo, es bien sabido que el trabajo tutorial que realizan es de suma relevancia para nuestros estudiantes.

Por lo que les envío los siguientes documentos y formatos requeridos para la primera tutoría programada para el jueves 9 de marzo del 2017.

- **Formato de registro de sesiones**
- **Formato para solicitar PAFIs**
- **Retícula**
- **Folleto semestral (Febrero-julio 2017) de actividades (entrega en físico)**
- **Criterios para validar la actividad tutorial**

Hago de su conocimiento las fechas para registro y validación en el sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial

Fechas para el registro y validación en el *sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial*

- Asignación y/o cambios de tutorados: del 07 de febrero al 28 de abril/2017. **Responsable: Coordinador de tutorías.**
- Registro de los informes de los tutorados: del 07 de febrero al 04 de agosto./2017 **Responsable: Tutor académico.**
- Registro extemporáneo de los informes de los tutorados: del 05 al 14 de agosto/2017. **Responsable: Tutor académico.**
- Validación de los informes de tutoría académica: hasta el 25 de agosto/2017. **Responsable: Coordinador de tutorías.**

Les proporciono la siguiente información

Estrategia diseñada para mejorar el contenido de las sesiones de tutoría y apoyar así a los estudiantes en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional dicha guía de sesiones va de acuerdo al porcentaje de avance crediticio de los estudiantes

<http://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/tutoria-academica/sesiones-de-tutoria/temas-avance/>

Les anexo una liga que es de suma importancia para nuestros tutorados ya que es un recurso interactivo que complementa la labor del tutor académico, a través del cual, se le proporciona información diferenciada a los estudiantes sobre el modelo educativo institucional, tutorías, programas y becas, servicios estudiantiles, considerando su plan de estudios, sistema, avance crediticio y trayectoria escolar; además incluye secciones sobre objetivos académicos, bienestar, servicios estudiantiles y estrategias de aprendizaje.

<http://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/guia-del-estudiante/>

Como siempre les reitero que ante cualquier duda, estoy a sus órdenes.

Atte.: Dra. Martha Cruz Aguilar

Coordinadora de Tutorías

Criterios para validar el registro de la tutoría académica en el *Sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial*

1.- Modalidades de atención al tutorado

La tutoría en la Facultad de Bioanálisis es presencial a excepción de los alumnos que se encuentren en Servicio Social y/o experiencia recepcional fuera de la ciudad o que no puedan asistir por problemáticas de horarios, en estos casos la tutoría se puede realizar en la modalidad virtual.

2.- Características del Reporte por estudiante que registran los tutores

En el reporte en línea de la situación y trayectoria académica del estudiante debe ser **individualizado y** descriptivo en relación al avance por áreas, promedio, si se encuentran en riesgo académico, si han tomado PAFIs etc, por lo que **NO** serán validados los reportes por estudiante redactados con el mismo texto.

La Trayectoria académica de los tutorados se encuentra en MiUV/carga académica/tutorados

3.- Formato correcto para validar la tutoría académica

- a) Formato actualizado suministrado por el Coordinador de la entidad académica el cual está avalado por Consejo Técnico, por lo que **NO** se validará la actividad tutorial en otro tipo de formato.
- b) Si la modalidad de atención fue virtual es necesario que el tutor lo evidencie mediante el documento impreso.

5.- Los tutores deben presentar sus formatos de registro de evidencias de asistencia a la tutoría de parte de los tutorados para efectos de validación en línea por parte del coordinador de la tutoría de la entidad.

6.- El Tutor que no realice reporte en línea y/o no entregue sus evidencias de sesiones tutoriales estos **les serán retirados** ya que el SIT (Sistema Institucional de Tutorías) toma este dato como si el tutorado que le fue asignado al Tutor no fue atendido.